



[www.INCOPESCA.go.cr/](http://www.INCOPESCA.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
<b>044-2015</b>	<b>09-10-2015</b>	<b>DGA - AL</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Mociona el Director Elías Gutiérrez Aragón, que respecto a la Comisión Salvemos al Golfo, a los pescadores representantes de dicha Comisión, se les había dado la esperanza sobre la posibilidad de reconocerles los viáticos para participar en sus reuniones.

2-Que sin embargo, a la fecha no se ha podido realizar trámite alguno para obtener ese reconocimiento que le permita, al menos a quienes voluntariamente están colaborando por ordenar y proteger el Golfo de Nicoya, se les reconozcan los viáticos por la participación en las reuniones que celebra la Comisión.

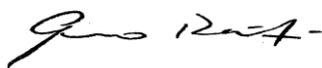
3-Que consideran los Sres. Directores que el planteamiento esgrimido por el Sr. Gutiérrez Aragón, es de total necesidad, dado el compromiso asumido por los representantes de los pescadores en ésta Comisión, sin embargo de previo a resolver sobre el fondo, estiman pertinente requerirle a la Dirección General Administrativa, para que en concurso con la Asesoría Legal preparen una propuesta de Acuerdo que venga a garantizar legalmente la procedencia del reconocimiento de los viáticos a los pescadores que forman parte de la Comisión Salvemos al Golfo, por su participación en las reuniones de esa Comisión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Dirección General Administrativa conjuntamente con la Asesoría Legal, para que, con apego al marco de legalidad, preparen una propuesta de Acuerdo que venga a garantizar la procedencia del reconocimiento de los viáticos a los pescadores que forman parte de la Comisión Salvemos al Golfo, por su participación en las reuniones de esa Comisión.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**